Protegiendo a los niños, manteniendo informados a los padres

29 de octubre de 2026 | Consultas de la Prensa

Los cambios propuestos ofrecerían a los padres más información sobre incidentes, inquietudes sobre seguridad y problemas de cumplimiento en las guarderías, además de reforzar la supervisión gubernamental.

De aprobarse, el Proyecto de Ley 35, de la *Ley de modificación de estatutos sobre educación y cuidado infantil (garantizando la participación de los padres), 2026,* enmendaría la *Ley de aprendizaje temprano y cuidado infantil.* Esto dotaría a la provincia de herramientas más sólidas para evaluar los antecedentes de las personas que solicitan operar programas de cuidado infantil, así como para fortalecer la supervisión del personal dedicado a la educación de la infancia temprana. La seguridad y el bienestar de los niños mientras permanecen en una guardería constituyen una prioridad absoluta para el gobierno de Alberta.

El Proyecto de Ley 35, de ser aprobado, permitiría a la provincia tomar en cuenta la experiencia del solicitante, su capacidad financiera y su historial de cumplimiento ante otros organismos reguladores al decidir si se otorga o se renueva una licencia de cuidado infantil. Esto proporcionaría a la provincia una mayor cantidad de información desde el inicio, permitiendo identificar posibles riesgos antes de la emisión o renovación de una licencia. Los cambios propuestos fortalecerían el sector de cuidado infantil en Alberta y brindarían una mayor tranquilidad a las familias.

Las modificaciones también mejorarían la supervisión de la certificación de los educadores de la infancia temprana. El gobierno tendría la facultad de añadir condiciones a dichas certificaciones —como fechas de vencimiento— y establecer requisitos para su renovación. Esto ayudaría al Ministerio de Educación y Cuidado Infantil de Alberta a mantener un registro más actualizado de los profesionales en activo y a garantizar que los requisitos de certificación sigan siendo pertinentes con el paso del tiempo.

«Los padres merecen tener la certeza de que sus hijos están seguros y bien cuidados. Estos cambios reforzarían la supervisión de los servicios autorizados de cuidado infantil y proporcionarían al gobierno mejores

herramientas para identificar y abordar inquietudes, y garantizar que las familias reciban información clara y oportuna cuando surjan problemas graves».

Demetrios Nicolaides, Ministro de Educación y Cuidado Infantil

Los cambios propuestos también reforzarían los requisitos para que los proveedores autorizados de cuidado infantil mantengan a los padres informados sobre incidentes graves, inquietudes sobre seguridad y cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la normativa. De aprobarse, los cambios:

- Exigirían a los proveedores de cuidado infantil —tanto en centros como en entornos domésticos— que informen a todas las familias sobre problemas significativos de cumplimiento y medidas coercitivas, incluidas sanciones administrativas, así como modificaciones o condiciones impuestas a la licencia del proveedor.
- Permitirían al equipo de licencias de cuidado infantil de Alberta ordenar a los proveedores que notifiquen a todas las familias cuando se implemente un plan de seguridad aprobado por el ministerio tras un incidente crítico, incluidos casos que involucren posibles acusaciones penales de abuso o negligencia infantil.
- Obligarían a los proveedores a seguir los planes aprobados de seguridad por el ministerio y a poner dichos planes a disposición de los padres, para que estos comprendan las medidas que se están tomando para proteger a los niños.
 - En Alberta ya se utilizan planes de seguridad, pero las modificaciones propuestas convertirían su cumplimiento en un requisito legal.
- Facultarían a la provincia para notificar directamente a las familias sobre incidentes, inquietudes sobre seguridad o problemas de cumplimiento, en caso de que el proveedor no pueda o no quiera hacerlo.
- Permitirían realizar inspecciones o tareas de supervisión de manera virtual en circunstancias limitadas, cuando no sea posible llevar a cabo una inspección presencial de inmediato.

Cuando un incidente crítico derive en un plan de seguridad aprobado por el ministerio, la información correspondiente se publicará en las instalaciones del programa de cuidado infantil. Asimismo, los proveedores deberán notificar a las familias a través de medios como el correo electrónico o aplicaciones móviles. En caso de que se sepa que un niño ha sido afectado directamente, su familia recibirá una notificación por separado a la mayor brevedad posible.

«En Kepler Academy, consideramos que la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad en el cuidado son fundamentales para generar confianza con las familias. Respaldamos estos cambios, ya que representan un paso importante hacia el fortalecimiento de la supervisión, la elevación de los estándares profesionales y la protección de los niños. Estas responsabilidades son demasiado importantes como para no gestionarlas correctamente».

Robert Gare, presidente de Kepler Academy

«El cuidado infantil de alta calidad comienza con educadores de alta calidad. Celebramos estos cambios destinados a fortalecer la supervisión de la certificación de los educadores de la infancia temprana. Compartimos el compromiso del Gobierno de Alberta de garantizar que las familias puedan tener la tranquilidad de que sus hijos reciben un cuidado seguro y de alta calidad. Agradecemos al ministro Nicolaides su constante compromiso con el fortalecimiento de la calidad y la seguridad en el cuidado infantil».

Lorissa Vriens, vicepresidenta de Alberta Kids & Company

El gobierno de Alberta evaluará cada situación para determinar si es necesaria una notificación más amplia, protegiendo al mismo tiempo la privacidad y minimizando el impacto en las investigaciones en curso. No todos los incidentes críticos se comunicarán a todas las familias. La provincia seguirá colaborando con expertos legales y las fuerzas del orden para abordar estas consideraciones.

Datos clave

- El sistema de cuidado infantil con licencia de Alberta atiende a más de 145,000 niños y ha creado más de 67,000 plazas de cuidado infantil desde 2021.
- El proyecto de ley se alinea con los cambios en los procedimientos de notificación a los padres y al público que entraron en vigor el 1 de junio, incluida la publicación de avisos sobre incidentes en el sitio web Alberta.ca.
- Las modificaciones relativas al cuidado infantil entrarán en vigor tras su promulgación, con fecha de aplicación a partir del 1 de marzo de 2027.
- Las modificaciones propuestas avanzan de forma paralela a los cambios planteados en la *Ley de Educación*.

Información relacionada

- Fortalecimiento de la rendición de cuentas en los sistemas de educación y cuidado infantil

Noticias relacionadas

- Manteniendo las familias informadas e involucradas (29 de octubre de 2026)
- Notificación más rápida de incidentes en el cuidado infantil (29 de mayo de 2026)
- Alberta refuerza la seguridad en el cuidado infantil (30 de octubre de 2025)

Multimedia

- Vea la conferencia de prensa

Consultas de la Prensa

Garrett Koehler

780-427-5010
Secretario de prensa sénior, Educación y Cuidado Infantil